

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

1.º Se concede a dona Ana María Lozano Aguirre, doña Joaquina Matito Matito, dona Julia López Caseiro, doña Amalia Díaz Abad, doña Dolores Espinola Lamas, doña María Jesús Delgado Martín, doña María Josefa Alvaro del Olmo y don Pedro Barahona Pacheco, la Medalla al Mérito en el Seguro, en su categoría de Bronce, de conformidad con el artículo primero, apartado d), del Decreto de 6 de junio de 1947, que instituyó dicha condecoración, y a tenor de lo establecido en el apartado 8 del artículo 15 del Reglamento de 3 de mayo de 1967, que dictó las normas para su aplicación.

2.º En cumplimiento de lo previsto en el artículo 19 del referido Reglamento, las concesiones presentes se harán constar en los expedientes administrativos de los interesados como mérito especial.

Madrid, 12 de mayo de 1970.—El Director general, José Villarasau Salat.

RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 1, concedida al «Banco de Bilbao, Sociedad Anónima», para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se indican.

Vistos los escritos presentados por el «Banco de Bilbao, Sociedad Anónima», solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos.

Esta Dirección General acuerda disponer que la autorización número 1, concedida en 30 de septiembre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada a los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Las Palmas

Arucas.—Sucursal: Calle Francisco Górriz, 5, a la que se asigna el número de identificación 35-01-07.

Arrecife.—Sucursal: Calle León y Castillo, 3, esquina a Otilia Díaz, a la que se asigna el número de identificación 35-01-08.

Demarcación de Hacienda de Sevilla

Morón de la Frontera.—Sucursal: Avenida de José Antonio, 1, a la que se asigna el número de identificación 41-01-13.

Demarcación de Hacienda en Burgos

Burgos.—Agencia: Zona Los Vadillos, avenida del Cid, 32, a la que se asigna el número de identificación 09-01-10.

Madrid, 26 de mayo de 1970.—El Director general, José Villarasau Salat.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Comisaría de Aguas del Tajo relativa al expediente de expropiación con motivo de las obras de la «Arteria principal del Este», término municipal de Madrid, distritos de Vicálvaro y Vallecas.

Se hace público que el próximo 23 del corriente, a las diez horas de la mañana, tendrá lugar en la oficina de la Junta Municipal del Distrito de Vallecas, avenida de la Albufera, 36, el levantamiento de las actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados por el proyecto de abastecimiento de agua a Madrid, obras correspondientes a la construcción de la «Arteria principal del Este» distritos de Vicálvaro y Vallecas.

En consecuencia, de acuerdo con el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, se notifica a los interesados incluidos en la relación adjunta que deben comparecer en el lugar, fecha y hora indicados precedentemente, a fin de cumplimentar los trámites prevenidos en la Ley de 16 de diciembre de 1954.

Madrid, 19 de julio de 1970.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.—4.329-E.

RELACION DE PROPIETARIOS AFECTADOS POR LA CONSTRUCCION DE LA ARTERIA PRINCIPAL DEL ESTE

Expediente	Fuente	Propietario	Superficie a expropiar Hectáreas	Parcela	Clasificación catastral
<i>Término municipal de Madrid (antigua Vicálvaro)</i>					
1	65	Paula Balsa López	0.0456	Val de Bernardo	Labor secano 1.ª
2	11	Antonio Bocos	0.0958	Senda del Butrón	Labor secano 6.ª
3	36	María Dolores Bruguera Medina	0.1499	Misa de Doce	Labor secano 1.ª
3	39	María Dolores Bruguera Medina	0.0469	Misa de Doce	Labor secano 1.ª
3	68	María Dolores Bruguera Medina	0.0642	Val de Bernardo	Labor secano 1.ª
4	32	Juan Campal Merchán	0.0848	Misa de Doce	Labor secano 1.ª
4	33	Juan Campal Merchán	0.0784	Misa de Doce	Labor secano 1.ª
4	34	Juan Campal Merchán	0.0960	Misa de Doce	Labor secano 1.ª
4	35	Juan Campal Merchán	0.0672	Misa de Doce	Labor secano 3.ª
4	36	Juan Campal Merchán	0.0045	Misa de Doce	Labor secano 3.ª
4	41	Juan Campal Merchán	0.1120	Misa de Doce	Labor secano 1.ª
4	43	Juan Campal Merchán	0.0005	Misa de Doce	Labor secano 1.ª
4	47	Juan Campal Merchán	0.0264	Las Gallegas	Labor secano 1.ª
4	49	Juan Campal Merchán	0.0043	Carrantera	Labor secano 1.ª
4	54	Juan Campal Merchán	0.0790	Carrantera	Labor secano 1.ª
4	61	Juan Campal Merchán	0.1560	Val de Bernardo	Labor secano 1.ª
4	63	Juan Campal Merchán	0.0976	Val de Bernardo	Labor secano 1.ª
5	31	Compañía Madrileña de Urbanización	0.0976	Misa de Doce	Labor secano 1.ª
6	5	Mario Teresa España	0.1292	Senda del Butrón	Labor secano 6.ª
7	6	Ricardo Franco Sanz	0.0872	Senda del Butrón	Labor secano 6.ª
7	7	Ricardo Franco Sanz	0.0988	Senda del Butrón	Labor secano 6.ª
7	9	Ricardo Franco Sanz	0.1102	Senda del Butrón	Labor secano 6.ª
7	12	Ricardo Franco Sanz	0.3743	Las Beatas	Labor secano 2.ª
7	14	Ricardo Franco Sanz	0.2200	Las Beatas	Labor secano 3.ª
7	18	Ricardo Franco Sanz	0.0760	El Juncal	Labor secano 2.ª
8	50	Hermanos García Conde	0.1804	Carrantera	Labor secano 1.ª
8	53	Hermanos García Conde	0.2456	Carrantera	Labor secano 1.ª
8	70	Hermanos García Conde	0.0085	Val de Bernardo	Labor secano 1.ª
9	30	Máximo Gómez Martín	0.1027	Los Leñeros	Labor secano 3.ª
10	24	Pedro Guadalupe Muñiz	—	Los Leñeros	Labor secano 3.ª
11	59	Restituto Higuera García	0.0768	Carrantera	Labor secano 1.ª
12	60	Félix Izquierdo Prado	0.1712	Carrantera	Labor secano 1.ª
13	8	Ermitas López y López	0.2543	Senda del Butrón	Labor secano 6.ª
13	13	Ermitas López y López	0.2815	Las Beatas	Labor secano 3.ª
13	16	Ermitas López y López	0.0424	El Juncal	Labor secano 3.ª
13	42	Ermitas López y López	0.1254	Misa de Doce	Labor secano 3.ª
13	64	Ermitas López y López	0.0558	Val de Bernardo	Labor secano 1.ª